



Universidad de Puerto Rico

Escuela de Derecho
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

LISTA DE COTEJO PROGRAMAS CONJUNTOS INTERNACIONALES PROGRAMA DE INTERCAMBIO

01 ANTES DE SOLICITAR

- Investigar la oferta académica para estudiantes visitantes en la universidad de preferencia.
- Solicitar transcripción de crédito actualizada.
- Redactar carta de intención.
- Realizar una asesoría financiera para el programa que le interesa.
- Asegurarse de que cumple con los requisitos mínimos del programa que le interesa.

03 ANTES DE PARTIR

- Proveer información de contacto en caso de emergencia.
- Entregar autorización a un tercero para realizar trámites en UPR.
- Entregar Acuerdo de Estudios autorizado por ambas universidades.

02 AL SER ACEPTADO

- Realizar trámites para obtener el visado para estudiantes en el país receptor.
- Redactar una justificación financiera (a entregarse durante los trámites de visado) que incluya ahorros, becas, préstamos estudiantiles y cualquier otro ingreso que le ayudará a costear los gastos durante su intercambio.
- Realizar trámites para obtener un seguro de viaje que le cubra por toda la duración del intercambio estudiantil (algunas universidades requieren que se acoja al plan médico de la institución receptora).
- Realizar las gestiones necesarias para separar una vivienda.
- Redactar un plan de estudios y recibir la autorización de la Coordinadora del Programa.
- Informarse sobre los cambios de moneda, calendario académico, horario y clima en el país y universidad receptora.

FECHAS IMPORTANTES

30 de septiembre - Fecha límite para solicitar si se desea estudiar en enero del mismo año académico.

1ero de marzo - Fecha límite para solicitar si se desea estudiar en agosto del próximo año académico o participar de los Programas de Grados Conjuntos Internacionales.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Programas Graduados, Conjuntos y de Intercambio

pgci.derecho@upr.edu

(787) 999-9561/ (787) 999-9613